CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

01 de octubre de 2021

Señor
JUAN SEBASTIAN LARA RODRIGUEZ
Peticionario
juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt // juan.lara@edu.ulisboa.pt

Asunto: *Respuesta a petición*

Respetado Señor Lara Rodríguez,

De manera atenta, me permito dar respuesta a la petición presentada por correo electrónico, del cual me notifico en la Acción de Tutela 11001-3103-040-2021-00441-00, así:

A la Pregunta No. 1: Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?

Respuesta: Sí.

A la Pregunta No. 2: De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?

Respuesta: Patrimonio propio.

A la Pregunta No. 3: Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?

Respuesta: Uno.

A la Pregunta No. 4: De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?

Respuesta: Ninguna.

A la Pregunta No. 5: A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?

Respuesta: De DIOS, mi familia y lo que genere bienestar a los colombianos, en especial a los ciudadanos del Departamento del Magdalena.

A la Pregunta No. 6: Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?

Respuesta: No tengo argumentos para afirmar la preferencia religiosa que profesa mi electorado.

A la Pregunta No. 7: Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?

Respuesta: No tengo argumentos para afirmar o negar la composición familiar de mi electorado.

A la Pregunta No. 8: Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?

Respuesta: Redes sociales, medios de comunicación y otros canales de internet.

A la Pregunta No. 9: Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?

Respuesta: No pertenezco a un partido de oposición.

A la Pregunta No. 10: A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?

Respuesta: No.

A la Pregunta No. 11: De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?

Respuesta: No.

De esta manera, doy respuesta a la petición presentada por Usted en los términos de la Ley 1755 de 2015 y artículo 23 de la Constitución Política.

Atentamente,

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena